

PROCEDIMIENTO DE FAUCA TRANSMITIDO ELECTRONICAMENTE

PASO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	<p>a. Consulta e imprime el Formulario Único Aduanero Centroamericano Transmitido Electrónicamente de la página Web de la DEI.</p> <p>b. Si todo está conforme procede a realizar el pago en la oficina bancaria.</p> <p>NOTA En caso de gozar de un beneficio fiscal, cuando sea necesario el cambio de régimen o que el importador o su representante hayan detectado inconsistencias en los datos del FAUCA transmitido, solicitara a la aduana las correcciones correspondientes previas a realizar el pago en la oficina bancaria.</p>	<p>Importador o su representante</p>
	<p>a. Cuando corresponda procede a corregir el FAUCA para enmendar los errores ocurridos en el proceso de transmisión.</p> <p>b. Una vez efectuadas las correcciones, devuelve la documentación al importador o su representante</p>	<p>Jefe de Aforo y Despacho</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Imprime nuevo boletín de liquidación, cuando proceda. ▪ Realizar el pago en la Oficina Bancaria con el nuevo boletín de liquidación, en su caso. 	<p>Importador o su representante</p>
	<p>a. Verifica la información del FAUCA a pagar.</p> <p>b. Recepciona el pago.</p>	<p>Oficina Bancaria</p>
	<p>Automáticamente después del pago Genera selectividad</p>	<p>Sistema Informático de Aduanas</p>
	<p>Aplica el procedimiento General de Declaraciones, según canal selectividad.</p>	<p>Oficial de Aduanas</p>
	<p>Fin del Proceso</p>	

